

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO (CURSO 2018/2019)

E.S.O.

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL DEPARTAMENTO:

Se extrae de la programación de contenidos los **aspectos básicos** que permiten atraer la atención y el interés del alumnado hacia el área, proporcionarle una formación adecuada a sus **necesidades e intereses** teniendo en cuenta su **punto de partida** y facilitándoles el acceso a los conocimientos, procedimientos, destrezas, habilidades y actitudes y competencias básicas imprescindibles para continuar asimilando nuevos contenidos de forma relativamente autónoma.

- **Comprensión del lenguaje verbal** (oral y escrito) en el que se expresan los contenidos del área.
- **Expresión** clara y precisa en el **lenguaje verbal** de los contenidos del área. Lectura correcta de los contenidos tratados.
- **Comprensión** de los códigos de expresión del lenguaje plástico y visual estudiados durante el curso.
- **Expresión** correcta utilizando los **lenguajes gráfico-plásticos** trabajados a lo largo del curso.
- Correcta aplicación de los procedimientos que permitan la **resolución de los problemas** planteados y el aprendizaje de nuevos contenidos.
- Aplicación de la **metodología** adecuada para culminar positivamente un trabajo gráfico (proceso de bocetos, apuntes gráficos, encajado, etc.).
- **Limpieza y corrección** en el acabado y presentación de los trabajos.
- **Originalidad**.
- Cooperación e integración en el trabajo de equipo.

Además de los criterios relacionados con ella expresados anteriormente se tendrá en cuenta el **respeto** hacia las personas y objetos presentes en el lugar en que se desarrollan las clases, grado de **participación, colaboración**, flexibilidad y **solidaridad** en el grupo, así como los demás aspectos recogidos en el apartado E de la ficha de evaluación (Actitud y trabajo diario). Valorando además la disposición personal por informarse sobre las manifestaciones plástico-visuales

Durante el presente curso el Departamento de Dibujo considera que el alumnado debe alcanzar los siguientes **objetivos**:

- Comprensión oral y escrita:
 - Si el alumno/a capta el sentido global del texto.
 - Si reproduce y recuerda los significados y contenidos de los textos.

- Expresión oral y escrita:
 - Correcta ortografía, sintaxis, puntuación y redacción en la realización de los ejercicios, trabajos...
 - Utilización de la terminología o lenguaje específico del área.
 - Riqueza en la expresión, variedad en el léxico.

- Asimilación de los contenidos:
 - Hechos y conceptos:
 - Conocimientos y comprensión de los hechos, conceptos y principios seleccionados en la programación del área.
 - Procedimientos:
 - Procedimientos específicos del área.
 - Utilización de herramientas y técnicas propias del área.
 - Elaboración de estrategias de identificación y resolución de problemas.
 - Utilización adecuada (obtención y selección) de información utilizando distintas fuentes (bibliográfica, audiovisual, oral, etc.).

- Constancia en el trabajo:
 - Si el alumno/a finaliza sus tareas.
 - Si el alumno/a entrega sus tareas puntualmente.
 - Si el alumno/a organiza sus recursos e instrumentos de trabajo.

- Actitud en clase:
 - Si el alumno/a respeta las normas del centro (respeta el material, puntualidad, instalaciones).
 - Si el alumno/a respeta las normas de funcionamiento en clase.
 - Si el alumno/a es respetuoso, tolerante y solidario con sus compañeros y otros miembros de la comunidad escolar.
 - Disposición del alumno/a hacia el área (curiosidad, dedicación, participación, interés hacia los contenidos del área, etc.).

Con respecto a la materia y de modo concreto, se establecen como **contenidos mínimos** los establecidos en el **Decreto 127/2007 de 24 de mayo**.

Como criterio fundamental de evaluación se tendrán en cuenta además de los **contenidos** la adquisición de las **competencias CLAVE** establecidas para la E.S.O. para el nivel correspondiente y de acuerdo con la contribución a la adquisición de las establecidas para la etapa por parte del área de E.P.V.

Contenidos de 1º y 3º de E.S.O.:

Observación

- Interés por la observación sistemática: observación, descubrimiento y experimentación, haciendo hincapié en las manifestaciones artísticas más representativas de la Comunidad Autónoma de Canarias desde los aborígenes hasta el arte contemporáneo. La imagen real y la imagen simbólica.
- Explotación de los posibles significados de una imagen según su contexto expresivo y referencial, y descripción de los diferentes modos de expresión.
- Valoración de la imagen como medio de expresión, creación y comunicación.
- El lenguaje y la comunicación visual: finalidad informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- Experimentación y exploración de los elementos que estructuran formas e imágenes (forma, color, textura, dimensión, etc.).

Descripción objetiva de las formas

- Representación de formas planas básicas: triángulos, cuadriláteros y sistema general de construcción de polígonos regulares.
- Representación de formas volumétricas básicas: cubo, tetraedro, prisma, pirámide, cono, cilindro y esfera.
- Utilización básica de los sistemas de representación, proyección y vistas. Perspectiva caballera e isométrica.
- Análisis, lectura y valoraciones de las formas básicas del entorno natural y cultural canario desde la arquitectura tradicional hasta nuestros días.

Experimentación y descubrimiento

- Análisis, representación y construcción de elementos formales en el plano y en el espacio que requieran del dibujo técnico o instrumental y de la geometría en sus diferentes vertientes: proyecciones, vistas y perspectiva.
- Utilización de las bases de los sistemas convencionales proyectivos, con fines descriptivos y expresivos.
- Sensibilización ante las variaciones visuales producidas por cambios luminosos.
- Construcción de formas tridimensionales en función de una idea u objetivo con diversidad de materiales.
- Descubrimiento y representación objetiva y subjetiva de las formas (posición, situación, ritmos, claroscuro, imaginación, fantasía, etc.).
- Realización de proyectos utilizando los elementos propios del lenguaje visual como elementos de descripción y expresión, teniendo en cuenta conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

- Interés por la búsqueda de nuevas soluciones.

Entorno audiovisual y multimedia

- Identificación, análisis y valoración del lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión, y elaboración de mensajes propios.
- Análisis y experimentación de las técnicas propias de la fotografía, el vídeo y el cine para producir mensajes visuales.
- Experimentación y utilización de programas informáticos disponibles para la búsqueda y creación de mensajes publicitarios.
- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.
- Reconocimiento y valoración del papel de la imagen en nuestro tiempo y su aplicación simbólica en los proyectos visuales.
- Elaboración de guiones mediante imágenes para transmitir mensajes simbólicos o reales.

Expresión y creación

- Experimentación y utilización de técnicas en función de las intenciones expresivas y descriptivas.
- Realización de proyectos creativos mostrando iniciativa personal e imaginación.
- Realización de apuntes, esbozos y esquemas en todo el proceso de creación (desde la idea inicial hasta la elaboración de imágenes), facilitando la autorreflexión, autoevaluación y evaluación.
- Elaboración de propuestas creativas sobre temas elegidos de forma consensuada.
- Análisis, lectura y valoración de manifestaciones gráficas en la prensa, en folletos de propaganda, en la publicidad, etc.
- Creación colectiva de producciones plásticas (periódicos escolares, carteles publicitarios, informativos, turísticos, etc.).
- Responsabilidad en el desarrollo de la obra o de la actividad propia (individual y colectiva).
- Importancia del uso correcto del lenguaje plástico-visual tanto en la expresión como en la producción.

Lectura y valoración de los referentes artísticos

- Lectura y análisis de imágenes, a través de los elementos visuales, conceptuales y relacionales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural canario, detectando las similitudes y diferencias respecto a otras sociedades y culturas.
- Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
- Realización de esquemas visuales y síntesis sobre algunas obras contemporáneas para subrayar los valores más significativos.
- Aceptación y respeto hacia las obras de los demás.
- Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada (factores personales, sociales, plásticos, simbólicos, etc.).

Criterios de evaluación para 1º y 3º de ESO:

1. Identificar los elementos configurativos esenciales de objetos y/o aspectos de la realidad tales como variaciones cromáticas, orientación espacial, textura y configuraciones estructurales.

Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de transmitir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo y textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.

2. Representar objetos e ideas de forma bi o tridimensional con la aplicación de técnicas gráficas y plásticas para conseguir resultados concretos dependiendo de las intenciones en cuanto a los elementos visuales (luz, sombra, textura) y su relación

Este criterio permite conocer si el alumnado es capaz de tomar decisiones conociendo los objetivos y las dificultades, proponer diferentes opciones y valorar la mejor solución.

3. Reconocer y diferenciar los procesos, técnicas, estrategias y materiales en las imágenes del entorno audiovisual y multimedia, mostrando actitudes solidarias.

Mediante este criterio se pretende saber si el alumnado es capaz de utilizar y analizar los medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual exponiendo una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias.

4. Participar y elaborar proyectos de creación visual en grupo, como producciones videográficas o plásticas, aplicando las habilidades propias del lenguaje visual y plástico.

Este criterio permite conocer si el alumnado manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés, mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias y favoreciendo, de esta manera, la competencia social.

5. Realizar obras plásticas siguiendo el proceso de creación y demostrando capacidad de iniciativa, creatividad e imaginación.

Mediante este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de tomar conciencia de las necesidades en función de los objetivos y de valorar, críticamente, su producción aceptando los propios errores como instrumento de mejora.

6. Elegir y disponer de los materiales adecuados para elaborar imágenes o proyectos de acuerdo con unos objetivos prefijados y a la autoevaluación continua del proceso de realización.

Con este criterio se comprueba si el alumnado es capaz de utilizar estrategias compositivas adecuadas y realizar un buen uso de las técnicas para elaborar sus propias creaciones.

7. Diferenciar los distintos estilos y tendencias de las artes visuales a través del tiempo y atendiendo la diversidad cultural, e incluyendo muestras relevantes de Canarias.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de diferenciar las formas e imágenes que propone el campo del arte en distintos períodos, y si muestra interés por su estudio, análisis e interpretación de algunos estilos y tendencias presentes en la cultura canaria.

I. Procesos comunes a la creación artística

- Fases del proceso creativo: motivación, búsqueda de documentación (estudio, análisis y reflexión), respuesta (fase central del proceso creativo) y comunicación de los resultados obtenidos.
- Realización y seguimiento del proceso creativo, en grupo, sobre temas de actualidad: croquis, guión, propuestas y evaluación colectiva del proceso y del resultado final.
- Elaboración de una obra creativa haciendo uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, y mostrando iniciativa, creatividad e imaginación.
- Interés por la búsqueda de información y constancia en el trabajo.
- Autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

II. Descripción objetiva de formas

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: descripción objetiva de las formas.
- Forma plana y forma volumétrica: la línea y el plano. La forma natural y la forma artificial. Relación entre forma y proporción. Relación entre forma y textura.
- Principios básicos de la normalización.
- Sistemas de representación: proyecciones, vistas, sistema isométrico y perspectiva cónica.
- Reconocimiento y lectura de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.
- Análisis, lectura y valoración de algunas obras arquitectónicas y de diseño urbano actuales del patrimonio de Canarias.

III. Expresión plástica y visual

- Técnicas de expresión gráfico-plástica: dibujo artístico, volumen y pintura.
- Realización de proyectos haciendo uso de técnicas diversas, como grabado, reprografía, etc., experimentando, a su vez, con diferentes tipos de materiales.
- Valoración y adecuación de los recursos, soportes y herramientas utilizados en los diferentes periodos artísticos del patrimonio canario para lograr una propuesta creativa en la cerámica, en la pintura y en la escultura.
- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas y herramientas para conseguir un resultado concreto.

IV. Artes gráficas y el diseño

- Principios básicos del diseño, fabricación industrial y en serie.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.

- El diseño en los lenguajes visuales: la moda, el interiorismo, el mobiliario urbano, el diseño industrial, etc.
- Los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
- Análisis y realización de propuestas de diseño aplicándolas al mobiliario más próximo, mediante la elaboración de proyectos y utilizando elementos del entorno urbano.
- Reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad, incluyendo el análisis del diseño aplicado a la industria de la moda en Canarias y, en particular, a los diseños realizados en torno al carnaval (escenografía, iluminación, indumentaria, etc.).

V. Imagen y sonido

- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas a la animación e interactividad.
- Uso de técnicas de animación diversas, con incorporación de medios acústicos para la realización de proyectos.
- Valoración de diferentes proyecciones cinematográficas y su adecuación al lenguaje plástico y visual. Aplicación de la imagen animada en forma multimedia.
- Realización de vídeos de contenido creativo, basados en temas de actualidad.
- Análisis de propuestas cinematográficas realizadas en la Comunidad Autónoma de Canarias: relación con el entorno, guión, ambientación, etc.

Criterios de evaluación para 4º de E.S.O.

1. Tomar decisiones especificando los objetivos y las dificultades, proponiendo diversas opciones y evaluar cual es la mejor opción.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de plantearse una meta y si ha adquirido las habilidades suficientes para ser autónomo, responsable y creativo en el trabajo.

2. Utilizar los recursos informáticos, las tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la imagen fotográfica, el diseño gráfico, el dibujo asistido por ordenador y la edición videográfica.

Con este criterio se propone verificar la capacidad del alumnado para utilizar diversidad de herramientas de la cultura actual relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y comunicación y emplearlas en sus propias creaciones.

3. Realizar proyectos plásticos que conlleven una colaboración y organización de forma cooperativa.

Se pretende mediante este criterio comprobar si el alumnado realiza de manera activa los proyectos participando de forma cooperativa, utilizando los recursos y las estrategias adquiridas y adecuadas al lenguaje visual.

4. Crear y realizar obras plásticas experimentando y utilizando diversidad de técnicas de expresión gráfico-plástica (dibujo artístico, volumen, pintura, grabado, etc.)

5. Utilizar el lenguaje propio de las formas visuales del diseño y publicidad para realizar sus propios proyectos.

Este criterio pretende verificar si el alumnado distingue en los objetos bien diseñados todos sus valores funcionales unidos a los estéticos, como son las proporciones, texturas, formas, colores, etc.

6. Distinguir y elaborar obras multimedia y producciones videográficas, utilizando las técnicas adecuadas al medio.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de reconocer los procesos, las técnicas y los materiales utilizados en los lenguajes específicos fotográficos, del cine y del video (encuadres, punto de vista, trucajes, etc.).

7. Describir de manera objetiva las formas, aplicando sistemas de representación y de normalización.

Mediante este criterio se pretende constatar si e, alumnado es capaz de representar, sobre un soporte bidimensional, la realidad tal como la ve, utilizando representaciones que no requieran operaciones de trazado complicado. Se evaluará la corrección en el trazado geométrico de los elementos utilizados, su apropiada relación entre distancia y tamaño y su posición en el espacio.

8. Reconocer y leer imágenes, obras y objetos del entorno visual como obras de arte, diseño, multimedia, etc.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado es capaz de tener una actitud crítica, respeto y aprecio hacia las manifestaciones plásticas y visuales de su entorno, superando inhibiciones y prejuicios de todo tipo.

9. Conocer, respetar y cuidar las manifestaciones plásticas y visuales más significativas de la Comunidad Autónoma de Canarias, en general, y de su entorno cercano, en particular.

Este criterio trata de evaluar en el alumnado su capacidad de investigación y estudio de la realidad cultural canaria y su identificación con ella: respeto, cuidado y mantenimiento del patrimonio histórico-artístico, urbanístico y arquitectónico, para contribuir al desarrollo de una sociedad integrada e integradora de sus miembros.

BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO I:

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

Debido a tratarse de materias correspondientes a un periodo educativo postobligatorio y que no es posible distinguir específicamente los contenidos en importantes y no fundamentales de modo preciso ya que todos están interrelacionados en su aplicación a la resolución de problemas, **se considerará como contenidos mínimos los establecidos en la presente programación** intentando seleccionar aquellos ejercicios que presenten un menor grado de complejidad en lo referente a la visualización de cuerpos y/o espacios a representar, no pudiendo suprimirse bloques completos.

Tanto en primero como en segundo curso de bachillerato se considerarán contenidos mínimos los establecidos en los currículos oficiales establecidos en el Decreto 202/2008 de 30 de septiembre por el que se establece el currículo de bachillerato en la Comunidad Canaria.

Excepcionalmente se podrán suprimir o simplificar los apartados correspondientes a infografía debido a la **inexistencia de ordenadores suficientes ni programas adecuados** en este departamento para impartir dichos bloques de contenidos.

1. TRAZADOS FUNDAMENTALES EN EL PLANO.

- PARALELAS.
- PERPENDICULARES.
- MEDIATRICES.
- ÁNGULOS.
- BISECTRICES.
- OPERACIONES CON ÁNGULOS Y SEGMENTOS.
- ÁNGULOS EN LA CIRCUNFERENCIA

2. PROPORCIONALIDAD Y SEMEJANZA, ESCALAS.

- CONCEPTOS DE PROPORCIONALIDAD Y SEMEJANZA
- REALIZACIÓN DE ESCALAS Y SU APLICACIÓN

3. POLÍGONOS.

- TRIÁNGULOS.
- CUADRILÁTEROS.
- MÉTODOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE POLÍGONOS

4. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

- FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.
- CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES.
- UTILIZACIÓN ÓPTIMA DE CADA UNO DE ELLOS.
- SISTEMA DIÉDRICO.
- REPRESENTACIÓN DEL PUNTO, RECTA Y PLANO; SUS RELACIONES Y TRANSFORMACIONES MÁS USUALES.
- PARALELISMO, PERPENDICULARIDAD, ÁNGULOS Y VERDADERAS MAGNITUDES.
- SISTEMAS AXONOMÉTRICOS: ISOMETRÍA Y PERSPECTIVA CABALLERA.
- REPRESENTACIÓN DEL PUNTO, RECTA Y PLANO.
- REPRESENTACIÓN DE SÓLIDOS.
- TRAZADO DE PERSPECTIVAS ISOMÉTRICAS PARTIENDO DE VISTAS Y VICEVERSA.
- PERSPECTIVA CÓNICA.

5. NORMALIZACIÓN Y CROQUIZACIÓN.

- NORMAS FUNDAMENTALES UNE, ISO.
- FORMATOS.
- LINEAS.
- ROTULACIÓN.
- ESCALAS NORMALIZADAS.
- LA CROQUIZACIÓN.
- EL BOCETO Y SU GESTIÓN CREATIVA.
- ACOTACIÓN.
- SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE COTAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO DE 1º DE BACHILLERATO: DIBUJO TÉCNICO I

1. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento de las construcciones, así como su acabado y presentación.
2. Resolver problemas de configuración de formas con trazados poligonales y con aplicación de recursos de transformaciones geométricas sobre el plano: giros, traslaciones, simetrías u homotecias.
3. Utilizar escalas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.
4. Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala gráfica establecida previamente y las escalas normalizadas.
5. Aplicar el concepto de tangencia a la solución de problemas técnicos y al correcto acabado del dibujo en la resolución de enlaces y puntos de contacto.
6. Diseñar objetos de uso común y no excesivamente complejos en los que intervengan problemas de tangencia.
7. Aplicar la curva cónica a la resolución de problemas técnicos en los que intervengan su definición, las tangencias o las intersecciones con una recta. Trazar curvas técnicas a partir de su definición.
8. Obtener la definición gráfica de una cónica a partir del conocimiento de sus ejes, que en el caso de la elipse pueden ser reales o conjugados.
9. Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos.
10. Realizar la perspectiva de objetos simples definidos por sus vistas fundamentales y viceversa.
11. Definir gráficamente un objeto por sus vistas fundamentales o su perspectiva, ejecutados a mano alzada. Realizar el croquis acotado, en el sistema diédrico de objetos comunes y sencillos, ajustándose a normas UNE e ISO.
12. Obtener la representación de piezas y elementos industriales o de construcción sencillos y valorar la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en éstas.
13. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes recursos gráficos de forma que éste sea claro, limpio y responda al objetivo para el que ha sido creado.

Tipología de las pruebas extraordinarias. Departamento de Dibujo.

La prueba consistirá en la realización de ejercicios similares en los que se han puesto en pruebas anteriores, existirán preguntas teóricas y otras de resolución de problemas y ejercicios, podrán plantearse como la resolución de algún problema o tarea.

Se utilizará la escuadra y el cartabón así como el compás y el resto del material, Se podrá pedir que se realice algún dibujo en el que se pide que se aplique color o sombreado.

Los criterios de evaluación son los recogidos en la programación y de acuerdo con los contenidos mínimos publicados criterios de evaluación de la normativa en vigor para la Comunidad Autónoma de Canarias.

Primero de la ESO, (EPVA):

Se realizará una prueba en la que se deberán conocer, expresar y aplicar los siguientes contenidos:

- El lenguaje visual: comunicación, lenguaje y percepción visual; finalidad de las imágenes.
- Elementos básicos de la expresión plástica: Punto, línea, plano y textura.
- El color: Conceptos básicos (primarios y secundarios, cualidades, gamas, relaciones armónicas) y aplicación práctica.
- Las formas: Conceptos básicos, tipos, recursos para representar formas, expresividad, relaciones espaciales entre formas, estilos artísticos.
- Trazados geométricos: Bisectriz, Mediatriz, Recta, Semirrecta y Segmento, Ángulos y Circunferencia. Paralelas, perpendiculares, división de segmentos en partes iguales.
- Formas poligonales: conceptos y construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares y polígonos estrellados.
- Formas simétricas: Simetría geométrica axial y radial y simetría aparente, la expresividad de la simetría.

EL ALUMNADO DEBERÁ ACUDIR A DICHA PRUEBA CON EL MATERIAL HABITUAL DE DIBUJO TÉCNICO Y CON LÁPICES DE COLORES Y ROTULADORES. DE FORMA VOLUNTARIA PODRÁ EMPLEAR OTRO MATERIAL EN LOS APARTADOS QUE LO PERMITAN.

Tercero de la ESO, (EPVA):

Se deberán conocer los puntos que se detallan a continuación y a partir de ellos se deberá realizar un o varios ejercicios prácticos en los que se utilizará escuadra, cartabón, compás, lápices de colores y rotuladores, empleando los contenidos siguientes:

- La expresión gráfica: punto, línea, plano.
- El lenguaje del color en las imágenes: Conceptos básicos, armonías y gamas cromáticas.
- Las texturas
- Los elementos gráficos en la pintura

- Polígonos regulares. Concepto y realización mediante escuadra y cartabón. Polígonos estrellados y Mandalas.
- Conceptos de geometría tridimensional: Formas cúbicas, prismáticas y pirámides
- Perspectivas isométrica caballera y cónica de formas sencillas (cubos, prismas y pirámides)
- Las imágenes de contenido objetivo: Mapas y planos, esquemas gráficos en infografías.
- El diseño gráfico: Realización de un diseño bidimensional sencillo.

EL ALUMNADO DEBERÁ ACUDIR A DICHA PRUEBA CON EL MATERIAL HABITUAL DE DIBUJO TÉCNICO Y CON LÁPICES DE COLORES Y ROTULADORES. DE FORMA VOLUNTARIA PODRÁ EMPLEAR OTRO MATERIAL EN LOS APARTADOS QUE LO PERMITAN.

Cuarto de la ESO, (EPV):

Se deberán conocer los apartados que se detallan a continuación y a partir de ellos se deberá realizar un o varios ejercicios prácticos en los que se utilizará escuadra, cartabón, compás, lápices de colores y rotuladores.

Se aplicarán los contenidos siguientes:

- La creación visual: la imagen en su contexto, el proceso creativo de una imagen.
- Proceso de creación de un logotipo.
- La imagen simbólica.
- Interpretación de una obra de arte (cuadro, foto, cartel, portada de libro...)
- La comunicación objetiva a través de la imagen: la normalización, la acotación, las escalas, los planos y los mapas.
- La representación objetiva del espacio: El sistema diédrico (vistas en planta, alzado y perfil)
- El sistema axonométrico: perspectiva isométrica y la caballera.
- La perspectiva cónica.
- Procesos clásicos de creación artística: Técnicas secas y húmedas, el dibujo, pasteles y cretas, la tinta china, la pintura acrílica, Las técnicas tridimensionales (modelado en arcilla)
- La fotografía: Elementos básicos que controlan la exposición (diafragma, obturador, el ajuste del ISO)

EL ALUMNADO DEBERÁ ACUDIR A DICHA PRUEBA CON EL MATERIAL HABITUAL DE DIBUJO TÉCNICO Y CON LÁPICES DE COLORES Y ROTULADORES. DE FORMA VOLUNTARIA PODRÁ EMPLEAR OTRO MATERIAL EN LOS APARTADOS QUE LO PERMITAN.

Primero de la Bachillerato, (Dibujo Técnico I):

Se deberán conocer los contenidos que se detallan a continuación y a partir de ellos se deberá realizar un o varios ejercicios prácticos en los que se utilizará escuadra, cartabón, compás, lápices de colores y/o rotuladores.

Se pedirá que se resuelvan problemas sencillos de geometría plana utilizando métodos gráficos, al menos una cuestión será sobre triángulos, cuadriláteros o polígonos regulares estrellados o no, también tendrá que realizarse **una perspectiva de un sólido tridimensional** dado por sus vistas diédricas, se aplicará escala y coeficiente/s de reducción si así se indica.

Los contenidos son los siguientes:

- - Trazados geométricos básicos en dos dimensiones
- - Lugares geométricos
- - Paralelismo
- - Perpendicularidad
- - Operaciones con segmentos
- - Ángulos
- - La circunferencia
- - Las escalas
- Polígonos, triángulos y cuadriláteros.
- Polígonos regulares y estrellados.
- Curvas técnicas: El óvalo
- Curvas cónicas: La elipse en perspectiva caballera y militar.
- La normalización industrial y la acotación normalizada.
- La geometría descriptiva: los sistemas de representación
- Perspectivas: isométrica, caballera, militar, cónica frontal y cónica oblicua.
- Sistema diédrico: representación normalizada mediante vistas ortogonales (vista en planta, alzado y perfil)

EL ALUMNADO DEBERÁ ACUDIR A DICHA PRUEBA CON EL MATERIAL HABITUAL DE DIBUJO TÉCNICO